



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA EN LA PROVINCIA EN CIUDAD REAL

INFORMA:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 82.2 establece que en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha en su artículo 141, en la redacción dada por la Ley 1/2012, de 21 de febrero, de Medidas Complementarias para la Aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales, establece que el transporte escolar estará dirigido al alumnado escolarizado en centros públicos que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia, por inexistencia en la misma de oferta de la etapa educativa correspondiente, para a continuación prever que dicha prestación del servicio de transporte escolar será gratuita para el alumnado escolarizado en centros públicos que curse las enseñanzas básicas.

El Decreto 119/2012, de 26 de julio, por el que se regula la organización y funcionamiento del transporte escolar en Castilla-La Mancha en los centros docentes públicos dependientes de ésta, determina los/as alumnos/as que son beneficiarios/as de transporte escolar.

La Orden 63/2018, de 18 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 15/03/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de transporte y comedor dirigidas a centros privados concertados de educación especial y al alumnado de los mismos, incluye en el apartado 2.3 una ayuda en especie consistente en el derecho de uso de plazas residuales de vehículos contratados por la Administración por los alumnos de estos centros.

Una vez finalizada la fase de planificación de rutas en esta provincia y comprobada la situación administrativa de cada contrato, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha

PROPONE:

La contratación del servicio de transporte escolar en vehículos de 10 o más plazas en la provincia de Ciudad Real para las rutas que se relacionan en el Anexo I, con empresas especializadas en este servicio para los cursos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027.



ANEXO I CARACTERÍSTICAS DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR 2024

PROVINCIA	CÓDIGO RUTA	TIPO DE RUTA (1)	DIAS LECTIVOS SEPT/NOV	DIAS LECTIVOS DIC/JUN	Nº EXPEDICIONES (2)	LOCALIDAD ORIGEN (3)	CENTRO/S DESTINO	LOCALIDAD CENTRO/S	HORARIO CENTRO/S	VEHÍCULO ADAPTADO (4)	ITINERARIO (5)	PREVISIÓN DE ALUMNOS (6)	Nº DE PLAZAS PMR	Nº CUIDADORES	Nº DE PLAZAS DEL VEHÍCULO (7)	KMS (8)	OBSERVACIONES (9)
CIUDAD REAL	13000219-B	IES	58	117	1	QUERO	IES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, IES JUAN BOSCO, IES MARÍA ZAMBRANO	ALCAZAR DE SAN JUAN	8:30-14:30	NO	(QUERO, ALCAZAR DE SAN JUAN)	28	0	0	38	30,00	
CIUDAD REAL	13000220-A	IES	58	117	1	VILLACAÑAS	IES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, IES JUAN BOSCO, IES MARÍA ZAMBRANO	ALCAZAR DE SAN JUAN	8:30-14:30	NO	(VILLACAÑAS-VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS-HERENCIA-ALCAZAR DE SAN JUAN)	20	0	0	25	87,00	
CIUDAD REAL	13000372-B	IES	58	117	1	CHILLÓN	IES PABLO RUIZ PICASSO/ IES MERCURIO	ALMADÉN	8:30-14:30	NO	(CHILLON, ALMADÉN)	54	0	0	55	10,00	
CIUDAD REAL	13000451-A	IES	58	117	1	VALENZUELA	IES ANTONIO CLAVÍN/ IES CLAVERO FERNANDEZ DE CÓRDOBA	ALMAGRO	8:30-14:30	NO	(VALENZUELA,ALMAGRO)	54	0	0	55	19,00	
CIUDAD REAL	13000451-C	IES	58	117	1	GRANÁTULA DE CALATRAVA	IES ANTONIO CLAVÍN, IES CLAVERO FERNANDEZ DE CÓRDOBA	ALMAGRO	8:30-14:30	NO	(GRANÁTULA DE CVA-ALMAGRO)	24	0	0	38	18,00	
CIUDAD REAL	13000517-A	M	58	117	2	NAVACERRADA	CEIP MAESTRO JUAN DE ÁVILA, IES SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN, CEIP VIRGEN DEL CARMEN	ALMODOVAR DEL CAMPO	8:30-14:30,9:00-14:00	NO	1ª EXP: NAVACERRADA, TIRTEAFUERA, IES ALMODÓVAR 2ª EXP: NAVACERRADA, TIRTEAFUERA, CEIP ALMODÓVAR	10 (1ªEXP) 6 (2ªEXP)	0	1	15	40,00	
CIUDAD REAL	13000566-A	IES	58	117	1	CABEZARADOS	IES SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN	ALMODOVAR DEL CAMPO	8:30-14:30	NO	CABEZARADOS, VILLAMAYOR, ALMODOVAR DEL CAMPO	37	0	0	38	60,00	
CIUDAD REAL	13000566-C	IES	58	117	1	ABENOJAR	IES SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN	ALMODOVAR DEL CAMPO	8:30-14:30	NO	(ABENÓJAR, ALMODÓVAR DEL CAMPO)	37	0	0	38	60,00	
CIUDAD REAL	13000906-A	IES	58	117	1	ALDEA DEL REY	IES EDUARDO VALENCIA	CALZADA DE CALATRAVA	8:30-14:30	NO	(ALDEA DEL REY, CALZADA DE CALATRAVA)	54	0	0	55	20,00	
CIUDAD REAL	13001005-A	IES	58	117	1	ARENALES DE SAN GREGORIO	IES ISABEL PERILLÁN QUIRÓS	CAMPO DE CRIPTANA	8:30-14:30	NO	(ARENALES DE SAN GREGORIO, CAMPO DE CRIPTANA)	37	0	0	38	34,00	
CIUDAD REAL	13001224-E	EE	58	117	1	MIGUELTURRA	CEE PUERTA DE SANTA MARÍA	CIUDAD REAL	9:00-14:00	SI	(MIGUELTURRA, CIUDAD REAL)	26	5	1	38	7,00	5 SILLAS DE RUEDAS RUTA CON ACOMPAÑANTE
CIUDAD REAL	13001224-M	EE	58	117	1	VILLARUBIA DE LOS OJOS	CEE PUERTA DE SANTA MARÍA	CIUDAD REAL	9:00-14:00	SI	(VLLARRUBIA DE LOS OJOS, FUENTE EL FRESNO, MALAGON, CIUDAD REAL)	10	0	1	12	105,00	ALUMNOS CON MOVILIDAD REDUCIDA VARIAS PARADAS
CIUDAD REAL	13001327-A	IES	58	117	1	CARRIÓN DE CALATRAVA	IES MAESTRE DE CALATRAVA/ IES JUAN DE ÁVILA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	CARRIÓN DE CALATRAVA, CIUDAD REAL	53	0	1	55	20,00	
CIUDAD REAL	13001327-B	IES	58	117	1	TORRALBA	IES MAESTRE DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	SI	(TORRALBA, CIUDAD REAL)	53	0	1	55	38,00	
CIUDAD REAL	13001339-A	IES	58	117	1	CARRIÓN DE CALATRAVA	IES JUAN DE ÁVILA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(CARRIÓN DE CALATRAVA,CIUDAD REAL)	53	0	1	55	20,00	
CIUDAD REAL	13001339-B	IES	58	117	1	TORRALBA	IES JUAN DE ÁVILA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(TORRALBA, CIUDAD REAL)	53	0	1	55	38,00	
CIUDAD REAL	13001443-A	IP	58	117	1	EL CHARCO DEL TAMUJO	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	LOS CORTIJO DE ARRIBA	9:00-14:00	NO	(EL CHARCO DEL TAMUJO, LOS BALLESTEROS, LOS CORTIJO DE ABAJO)	23	0	1	25	24,00	
CIUDAD REAL	13002320-A	M	58	117	1,5	PIEDRALÁ	CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO/ IES RIBERA DEL BULLAQUE	PORZUNA	8:30-14:30 9:00-14:00	NO	(PIEDRALÁ, EL CEPERO, EL BONAL, EL TRINCHETO, LAS RABINADAS, PORZUNA)	16 (1ª EXP) 10 (2ª EXP)	0	1	25	38,00	MIXTA JUNIO Y SEPTIEMBRE EXPEDICIÓN ADICIONAL
CIUDAD REAL	13002320-C	M	58	117	1,5	LA PERALOSA	CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO/ IES RIBERA DEL BULLAQUE	PORZUNA	8:30-14:30 9:00-14:00	NO	(LA PERALOSA, PERALOSAS SUR, PERALOSA NORTE, EL CITOLERO, LOS MEDRANOS, PORZUNA)	10 (1ª EXP) 5 (2ª EXP)	0	1	15	47,00	MIXTA JUNIO Y SEPTIEMBRE EXPEDICIÓN ADICIONAL
CIUDAD REAL	13002976-A	IES	58	117	1	ALHAMBRA	IES MODESTO NAVARRO/ IES CLARA CAMPOAMOR	LA SOLANA	8:30-14:30	NO	(ALHAMBRA, LA SOLANA)	24	0	0	25	38,00	
CIUDAD REAL	13002976-B	IES	58	117	1	SAN CARLOS DEL VALLE	IES MODESTO NAVARRO/ IES CLARA CAMPOAMOR	LA SOLANA	8:30-14:30	NO	(SAN CARLOS DEL VALLE, LA SOLANA)	54	0	0	55	38,00	
CIUDAD REAL	13003464-B	IES	58	117	1	PUEBLA DEL PRINCIPE	I.E.S. FRANCISCO DE QUEVEDO/ I.E.S. RAMÓN GIRALDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	8:30-14:30	NO	(PUEBLA DEL PRINCIPE, ALMEDINA, VILLANUEVA DE LOS INFANTES)	37	0	0	38	46,00	
CIUDAD REAL	13003798-A	IES	58	117	1	LLANOS	IES PEDRO ALVAREZ SOTOMAYOR/ IEZ AZUER	MANZANARES	8:30-14:30	NO	(LLANOS, MANZANARES)	39	0	0	55	40,00	
CIUDAD REAL	13003920-A	IES	58	117	1	PIEDRABUENA	IES ATENEA/ IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(PIEDRABUENA, ALCOLEA, CIUDAD REAL)	53	0	1	55	40,00	
CIUDAD REAL	13003920-B	IES	58	117	1	VALVERDE	IES ATENEA/ IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(VALVERDE, CIUDAD REAL)	23	0	1	25	24,00	
CIUDAD REAL	13003920-C	IES	58	117	1	PORZUNA	IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR, IES ATENEA, CEE PUERTA DE SANTA MARIA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(PORZUNA, PICON, LAS CASAS, CIUDAD REAL)	53	0	1	55	60,00	
CIUDAD REAL	13003920-E	IES	58	117	1	LOS POZUELOS	IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR/ IES ATENEA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(LOS POZUELOS, CORRAL DE CALATRAVA, CIUDAD REAL)	53	0	1	55	64,00	
CIUDAD REAL	13003971-B	IP	58	117	1	MAJADA ALTA	CEIP LUIS VIVES	PIEDRABUENA	9:00- 14:00	NO	(FINCA EL CASTAÑO,MAJADA ALTA, DEHESA DEL ALAMO, LOS PUCHEROS - DEHESA DEL ALAMO -PIEDRABUENA)	10	0	1	12	36,00	
CIUDAD REAL	13004018-B	IES	58	117	1	TORRE DE JUAN ABAD	I.E.S. RAMON GIRALDO/ I.E.S. FRANCISCO DE QUEVEDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	8:30-14:30	NO	(TORRE DE JUAN ABAD, VILLANUEVA DE LOS INFANTES)	48	0	0	49	40,00	
CIUDAD REAL	13004018-C	IES	58	117	1	CARRIZOSA	I.E.S. RAMON GIRALDO/ I.E.S. FRANCISCO DE QUEVEDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	8:30-14:30	NO	(CARRIZOSA, VILLANUEVA DE LOS INFANTES)	37	0	0	38	20,00	
CIUDAD REAL	13004018-D	IES	58	117	1	TERRINCHES	I.E.S. RAMON GIRALDO/ I.E.S. FRANCISCO DE QUEVEDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	8:30-14:30	NO	(TERRINCHES, SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS, VILLANUEVA DE LOS INFANTES)	37	0	0	38	80,00	
CIUDAD REAL	13004018-E	IES	58	117	1	ALCUBILLAS	I.E.S. RAMON GIRALDO/ I.E.S. FRANCISCO DE QUEVEDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	8:30-14:30	NO	(ALCUBILLAS, VILLANUEVA DE LOS INFANTES)	16	0	0	17	20,00	
CIUDAD REAL	13004018-F	IES	58	117	1	MONTIEL	I.E.S. RAMON GIRALDO/ I.E.S. FRANCISCO DE QUEVEDO	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	8:30-14:30	NO	(MONTIEL, VILLANUEVA DE LOS INFANTES)	54	0	0	55	15,00	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 47554E4BC32BD147D771EB



PROVINCIA	CÓDIGO RUTA	TIPO DE RUTA (1)	DIAS LECTIVOS SEPT/NOV	DIAS LECTIVOS DIC/JUN	Nº EXPEDICIONES (2)	LOCALIDAD ORIGEN (3)	CENTRO/S DESTINO	LOCALIDAD CENTRO/S	HORARIO CENTRO/S	VEHÍCULO ADAPTADO (4)	ITINERARIO (5)	PREVISIÓN DE ALUMNOS (6)	Nº DE PLAZAS PMR	Nº CUIDADORES	Nº DE PLAZAS DEL VEHÍCULO (7)	KMS (8)	OBSERVACIONES (9)
CIUDAD REAL	13004080-A	EE	58	117	1	TOMELLOSO	CEE PONCE DE LEÓN	TOMELLOSO	9:00-14:00	SI	(URBANO, TOMELLOSO)	23	2	2	30	6,00	VEHÍCULO ADAPTADO 2 SILLAS DE RUEDA
CIUDAD REAL	13004080-C	EE	58	117	1	PEDRO MUÑOZ	CEE PONCE DE LEÓN	TOMELLOSO	9:00-14:00	SI	PEDRO MUÑOZ, LAS MESAS, ARENALES DE S. GREGORIO, SOCUELLAMOS, TOMELLOSO	22	3	1	30	112,00	VEHÍCULO ADAPTADO 3 SILLAS DE RUEDA
CIUDAD REAL	13004080-F	EE	58	117	1	ALCAZAR DE SAN JUAN	CEE PONCE DE LEÓN	TOMELLOSO	9:00-14:00	SI	(ALCAZAR DE SAN JUAN, CINCO CASAS, ARGAMASILLA DE ALBA, TOMELLOSO)	18	2	2	25	110,00	VEHÍCULO ADAPTADO 2 SILLAS DE RUEDA
CIUDAD REAL	13004675-B	IES	58	117	1	POBLETE	I.E.S ATENEA/ IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	POBLETE-POBLACHUELA- CIUDAD REAL	53	0	1	55	16,00	
CIUDAD REAL	13004675-G	IES	58	117	1	POBLETE	I.E.S ATENEA/ IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	CORRAL,POBLETE, CIUDAD REAL	36	0	1	38	16,00	
CIUDAD REAL	13004675-H	IES	58	117	1	POBLETE	I.E.S ATENEA/ IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	(POBLETE, CIUDAD REAL)	24	0	0	25	16,00	
CIUDAD REAL	13004699-A	IES	58	117	1	ESTACIÓN DE VEREDAS	I.E.S COMEDADOR JUAN DE TÁVORA	PUERTOLLANO	8:30-14:30	NO	ESTACIÓN DE VEREDAS-BRAZATORTAS-RETAMAR-PUERTOLLANO	23	0	1	25	80,00	
CIUDAD REAL	13004729-A	IES	58	117	1	VILLARTA DE SAN JUAN	I.E.S HERMÓGENES RODRIGUEZ	HERENCIA	8:30-14:30	NO	(VILLARTA DE SAN JUAN, PUERTO LÁPICE, HERENCIA)	54	0	0	55	54,00	
CIUDAD REAL	13004729-B	IES	58	117	1	VILLARTA DE SAN JUAN	I.E.S HERMOGENES RODRIGUEZ	HERENCIA	8:30-14:30	NO	(VILLARTA, PUERTO LAPICE, HERENCIA)	54	0	0	55	54,00	
CIUDAD REAL	13004730-B	IES	58	117	1	FUENTE EL FRESNO	I.E.S ESTADOS DEL DUQUE	MALAGÓN	8:30-14:30	NO	FUENTE EL FRESNO, MALAGÓN	53	0	1	55	22,00	
CIUDAD REAL	13004730-D	IES	58	117	1	EL SOTILLO	I.E.S ESTADOS DEL DUQUE	MALAGÓN	8:30-14:30	NO	(EL SOTILLO, LA FUENCALIENTE, EL CRISTO, EL PESEBRILLO, PUENTE BECEA, MALAGÓN)	12	0	0	25	46,00	
CIUDAD REAL	13004730-H	IES	58	117	1	FUENTE EL FRESNO	I.E.S ESTADOS DEL DUQUE	MALAGÓN	8:30-14:30	NO	FUENTE EL FRESNO, MALAGÓN	53	0	1	55	22,00	
CIUDAD REAL	13003920-D	IES	58	117	1	POBLETE	IES HERNAN PEREZ DEL PULGAR/ I.E.S ATENEA	CIUDAD REAL	8:30-14:30	NO	POBLETE, CIUDAD REAL	53	0	1	55	20,00	
CIUDAD REAL	13004808-B	IES	58	117	1	POZUELO DE CALATRAVA	IES CAMPO DE CALATRAVA	MIGUETURRA	8:30-14:30	NO	BALLERSTEROS,POZUELO DE CALATRAVA, MIGUETURRA	24	0	0	25	20,00	
CIUDAD REAL	13000451-E	IES	58	117	1	POZUELO DE CALATRAVA	I.E.S ANTONIO CALVIN/ IES CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOBA	ALMAGRO	8:30-14:30	NO	POZUELO DE CALATRAVA, ALMAGRO	53	0	1	55	20,00	
CIUDAD REAL	13004900-A	IES	58	117	1	ARENAS DE SAN JUAN	IES GUADIANA	VILLARUBIA DE LOS OJOS	8:30-14:30	NO	ARENAS DE SAN JUAN, LAS LABORES, VILLARUBIA DE LOS OJOS	54	0	0	55	49,00	
CIUDAD REAL	13005199-A	IES	58	117	1	SANTA QUITERIA	IES RIBERA DEL BULLAQUE	PORZUNA	8:30-14:30	NO	SANTA QUITERIA, NAVALRINCON, EL ROBLEDO, PORZUNA	38	0	0	55	60,00	
CIUDAD REAL	13005199-B	IES	58	117	1	EL MOLINILLO	IES RIBERA DEL BULLAQUE	PORZUNA	8:30-14:30	no	EL MOLINILLO, LA SALCEDA, TORRE DE ABRAHAM, PUEBLO NUEVO DEL BULLAQUE, UMBRIA DEL MADROÑAL, EL TORNO, PORZUNA	38	0	0	55	84,00	
CIUDAD REAL	13005217-A	IES	58	117	1	FONTANAREJO	IES MONTES CABAÑEROS	HORCAJO DE LOS MONTES	8:30-14:30	NO	FONTANAREJO,ALCOBA,HORCAJO DE LOS MONTES	23	0	1	25	57,00	
CIUDAD REAL	13005217-B	M	58	117	1	NAVAS DE ESTENA	IES MONTES CABAÑEROS/ CRA SAN ISIDRO	HORCAJO DE LOS MONTES	8:30-14:30 9:00-14:00	SI	(NAVAS DE ESTENA, EL CARRIZAL, RETUERTA, EL SAUCERAL, CABAÑEROS, HORCAJO)	33	1	1	38	90,00	VEHÍCULO ADAPTADO PARA 1 SILLA DE RUEDAS EXPEDICION ADICIONAL EN JUNIO Y SEPTIEMBRE
CIUDAD REAL	13005308-A	IES	58	117	1	ARROBA DE LOS MONTES	IES MÓNICO SANCHEZ	PIEDRABUENA	8:30-14:30	NO	ARROBA DE LOS MONTES, PIEDRABUENA	14	0	0	15	74,00	
CIUDAD REAL	13005308-C	IES	58	117	1	PUEBLA DE DON RODRIGO	IES MÓNICO SANCHEZ	PIEDRABUENA	8:30-14:30	NO	PUEBLA DE DON RODRIGO, N. 430 FINCAS INTERMEDIAS, LUCIANA, PIEDRABUENA	37	0	0	38	98,00	
CIUDAD REAL	13010766-B	M	58	117	1	EL MEMBRILLAR	CRA SAN ISIDRO/ IES MONTES CABAÑEROS	HORCAJO DE LOS MONTES	8:30-14:30 9:00-14:00	NO	EL MEMBRILLAR, BOHONAL, RIOS DE CABAÑEROS, HORCAJO DE LOS MONTES	23	0	1	25	80,00	EXPEDICION ADICIONAL EN JUNIO Y SEPTIEMBRE
CIUDAD REAL	13010948-C	EE	58	117	1	URBANO VALDEPEÑAS	C.E.E. Mª LUISA NAVARRO MARGATI	VALDEPEÑAS	9:00-14:00	SI	URBANO VALDEPEÑAS	15	3	2	25	12,00	VEHICULO ADAPTADO 3 SILLAS DE RUEDAS
CIUDAD REAL	13010948-E	EE	58	117	1	MEMBRILLA	C.E.E. Mª LUISA NAVARRO MARGATI	VALDEPEÑAS	9:00-14:00	SI	MEMBRILLA , MANZANARES, CONSOLACIÓN, VALDEPEÑAS	10	2	2	25	72,00	VEHICULO ADAPTADO 2 SILLA DE RUEDA

(1) IP (Infantil y Primaria), EE (Educación Especial), IES (ESO), M (Mixta:Infantil, Primaria y Secundaria) y FS (Fin de Semana)

(2) Se indicará el número de expediciones. Cada expedición tiene un recorrido de ida y de regreso con alumnado.

(3) Si el origen es la misma localidad del centro, indicar el nombre de la primera parada.

(4) Si/No Según se necesite adaptación para transportar alumnos con movilidad reducida.

(5) Se indicará el itinerario con todas las paradas y el número estimado de usuarios de cada una de ellas.

(6) Se incluirá aquí la previsión de alumnos. En las dobles expediciones los alumnos de cada expedición.

(7) Se computará el número de plazas del vehículo necesarias: **usuarios** (incluyendo las plazas que se incrementan por silla de ruedas)+ **acompañante** si lo hubiere + **conductor**. Si hay dobles expediciones se indicará el número de plazas que se corresponde con la expedición con más plazas.

(8) Se sumarán los kilómetros expedición (ida y vuelta) en todo caso con alumnado. En dobles expediciones con diferencia de kilometraje se indicará la expedición más larga, al igual que si hay diferencias en trayectos según día.

(9) Se indicarán las características del vehículo que se precisan o cualquier otra información importante necesaria. Incluir aquí medias expediciones temporales, número de alumnos de cada expedición, todoterreno, etc